

# NDC EN AMÉRICA LATINA



***Las Contribuciones Determinadas a nivel  
Nacional (NDC) en América Latina  
con enfoque específico en los sectores de  
energía y uso de suelo***

*Daniel Klein y Pía Carazo*

## TABLA DE CONTENIDO

04	¿Qué son las NDC?
04	¿Cuál es el contexto de las NDC en el Acuerdo de París?
06	¿Cómo se preparan las NDC?
06	¿Cuándo se presentaron las primeras NDC y las NDC actualizadas/nuevas?
07	¿Qué períodos cubren las NDC?
08	¿A qué se comprometen las NDC en relación a la mitigación?
12	¿A qué se comprometen las NDC en relación a la adaptación?
13	¿Cómo se implementan las NDC?
14	¿Cómo se apoya la preparación e implementación de las NDC?
14	¿A qué suman las NDC actuales?
15	Acrónimos

## PREFACIO Y AGRADECIMIENTOS

Esta publicación es la primera de una serie de publicaciones cortas sobre acción climática y la implementación del Acuerdo de París, preparada por Quantum Leap e ilustrada por Tofu Creatives, con el apoyo del Programa Regional de Seguridad Energética y Cambio Climático de la Fundación Konrad Adenauer (EKLA-KAS).

La Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) es una fundación política vinculada al partido político Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU). Para la KAS, la seguridad energética y el cambio climático se convirtieron en una pieza importante para la estructura y el mantenimiento de un orden social democrático. Frente a ello, el Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático en América Latina (EKLA) de la KAS, fue diseñado como una plataforma de diálogo, con el fin de dar un impulso a los procesos de toma de decisiones políticas en estos temas.

[Quantum Leap](#) es una iniciativa que tiene como propósito buscar e implementar soluciones holísticas a los problemas del cambio climático y así lograr un salto cuántico hacia su solución. [Tofu Creatives](#) se dedica a canalizar la creatividad para comunicar temas complejos de manera efectiva. Su trabajo se centra en la visualización de temas como el cambio climático, derechos humanos, salud global y los objetivos de desarrollo sostenible.

Las opiniones expresadas en esta publicación lo son a título personal de los autores y no representan las opiniones o posiciones de la KAS, la CMNUCC o cualquier otra institución con la cual los autores tengan o hayan tenido afiliación.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a Bernd Hackmann y a Matti Goldberg por sus útiles y acertados comentarios y sugerencias al borrador inicial de esta publicación. Cualquier error es responsabilidad de los autores.

Esta publicación se completó al fin de julio de 2021. Toda la información y los enlaces de los sitios web están actualizados a esa fecha.

Comentarios o preguntas son bienvenidos y pueden ser enviados a [danielklein@quantum-leap.org](mailto:danielklein@quantum-leap.org).



## ¿QUÉ SON LAS NDC?

1. Una contribución determinada a nivel nacional (**NDC** por sus siglas en inglés: *nationally determined contribution*) es un compromiso o una promesa de un país, a nivel internacional, que identifica sus esfuerzos climáticos futuros. Las **NDC** son fundamentales para la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, acordada en el [Acuerdo de París \(AP\)](#) bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ([CMNUCC](#)) en 2015.

2. Actualmente, el AP tiene [191](#) Partes (julio 2021).

**Todos los países que son Parte del AP están obligados a preparar y mantener una NDC.**

También están obligados a implementar medidas internas de [mitigación](#) con el fin de lograr los objetivos de su NDC (artículo 4.2 AP). Los gobiernos deben comunicar sus sucesivas NDC a la Secretaría de la CMNUCC cada **5 años** (art. 4.9 AP). (La información que los países deben

comunicar se enumera en la [Decisión 4/CMA.1.](#))

3. Las NDC se determinan a nivel nacional. Esto significa que cada país decide sobre el contenido de su contribución. No se negocia a nivel internacional.

## ¿CUÁL ES EL CONTEXTO DE LAS NDC EN EL ACUERDO DE PARÍS?

4. La NDC de cada país no está aislada. Junto con todos los esfuerzos realizados en el marco del AP, está destinada a lograr el triple objetivo del Acuerdo, a saber:

- a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2°C por con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar este aumento a 1,5°C;
- b) Aumentar la capacidad de adaptación a los impactos adversos del cambio climático y promover la resiliencia climática; y

c) Hacer que los flujos financieros sean compatibles con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (art. 2.1 AP).

5. Cada NDC debe reflejar la mayor ambición posible del país. En otras palabras:

***Cada país debe presentar en su NDC su mejor esfuerzo posible para combatir el cambio climático. Además, cada NDC sucesiva debe representar una progresión, es decir, ser mejor que la anterior (art. 4.3 AP).***

El Acuerdo de París reconoce las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas de los países, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Esto significa que aquellos países que han causado la mayoría de las emisiones y que tienen mayores capacidades deberían hacer un mayor esfuerzo para combatir el cambio climático. Por ejemplo, los países desarrollados deben adoptar metas absolutas de reducción de las emisiones para el conjunto de su economía (art. 4.4 AP) y deben proporcionar recursos financieros para ayudar a los países en vía de desarrollo (art. 9.1 AP).

6. Los países acordaron hacer un balance colectivo de la implementación del AP cada 5 años, evaluando el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo a través del llamado Balance Mundial. El resultado del balance mundial aportará información a las Partes para que actualicen y mejoren sus NDC (art. 4.9 y 14.3 AP).

Con este ciclo de evaluación periódica del progreso global y las NDC sucesivas, cada 5 años, se crea la expectativa para que los países aumenten continuamente la ambición de sus esfuerzos climáticos ("ciclo de ambición").

***Los esfuerzos a corto plazo deben guiarse por objetivos a largo plazo.***

7. A nivel mundial, esta dirección de largo plazo es proporcionada por los objetivos del AP – incluyendo el objetivo de mitigación a largo plazo de lograr un equilibrio entre emisiones y reducciones en la segunda mitad del siglo (también denominada neutralidad climática)

(art. 4.1 AP) – e informada por la ciencia. Las evaluaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y otros informes reúnen la información más reciente.

**La ciencia nos dice que el mundo debe lograr la neutralidad climática -o emisiones "netas cero"- a más tardar en el año 2050 y reducir las emisiones globales actuales por la mitad para el año 2030.**

- Ver IPCC [SR 1.5](#) y [AR5](#); el [AR6](#) y sus componentes se publican entre julio de 2021 y junio de 2022; véase también el [Informe sobre el estado del clima 2020 de la OMM](#).

8. De manera similar, a nivel nacional los países deberían formular estrategias a largo plazo de desarrollo con bajas emisiones para mediados de este siglo (art. 4.19 AP) y fueron invitados a comunicarlas para el año 2020 ([Decisión 1/CP.21](#), párr.35). Las estrategias deben guiar las NDC sucesivas, de manera ambiciosa pero realista, idealmente con metas sucesivas en el tiempo y planes de implementación.

- Las [estrategias a largo plazo](#) ya comunicadas a la CMNUCC incluyen, por el momento, solo tres de América Latina: la [Estrategia de Medio Siglo de Cambio Climático](#) de México (2016), el [Plan Nacional de Descarbonización](#) de Costa Rica (2019) y [Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones](#) de Guatemala (2021).
- Un número creciente de países ha anunciado metas de llegar a ser carbono neutrales, principalmente para el año 2050 (más de 110 países, según la [ONU](#)), algunos más tarde (por ejemplo, China y Brasil para o antes de 2060) y unos pocos antes (por ejemplo, [Alemania](#) para 2045). A menudo, estos anuncios políticos pueden constituir la base de las estrategias a largo plazo de los países bajo el AP. A veces las metas para 2050 también se incluyen en las NDC.
- Impresionante es también el creciente número de otros actores, como **empresas** (por ejemplo, los signatarios del [Climate Pledge](#)) y **ciudades** (por ejemplo, la [Alianza de Ciudades Carbono Neutrales](#)) para lograr la neutralidad climática, incluso para el año 2040 o antes.

## ¿CÓMO SE PREPARAN LAS NDC?



**En el desarrollo de cada NDC es esencial la participación pública.**

9. También es esencial la **participación efectiva de las partes interesadas** en todos los sectores y a todos los niveles. Muchas de las NDC hacen referencia al proceso de preparación y a cómo se ha involucrado a las partes interesadas. Por lo general, este es un proceso participativo intersectorial y de múltiples niveles, que involucra a una amplia gama de diferentes **instituciones y actores estatales y no estatales** e incluye contribuciones del sector privado (por ejemplo, a través de sindicatos y diferentes asociaciones), propuestas de ciudadanos y ONG (por ejemplo, a través de consultas públicas), la colaboración de diferentes ministerios y agencias públicas, así como diferentes organizaciones multilaterales.

10. Asegurar una amplia participación en el desarrollo de una NDC también está en consonancia con el **principio de participación pública en asuntos ambientales**, una de las dimensiones procesales del derecho a un ambiente sano, parte de la mayoría de los sistemas constitucionales en América Latina y consagrado en instrumentos internacionales; como el Principio 10 de la [Declaración de Río de 1992](#) y los tratados que se basan en él, en particular la [Convención de Aarhus](#) de 1992 de la [CEPE](#) y el [Acuerdo de Escazú](#) de 2018 que entró en vigencia el 22 de abril de 2021 (por más información ver [CEPAL](#)).

11. También son importantes las **metodologías robustas y bases de datos sólidas** que informen los objetivos, medidas y políticas que eventualmente se incluirán en la NDC y cualquier actualización o revisión posterior.

12. Además, la preparación de la NDC debe considerar la **viabilidad de las medidas propuestas**, mediante la realización de evaluaciones de costos, beneficios, opciones de financiamiento y oportunidades de inversión de las acciones de NDC, tanto para el financiamiento nacional como internacional de fuentes públicas y privadas.

- La [lista de verificación para revisar las NDC](#) que ha sido desarrollada por el [Programa de Apoyo a las NDC](#) del PNUD incluye recomendaciones sobre tres dimensiones: (1) **apropiación por parte del país e inclusión** (participación de la sociedad y de actores políticos en todos los niveles); (2) **solidez y ambición** (claridad y transparencia de los componentes de mitigación y adaptación); y (3) **viabilidad** (las condiciones fundamentales para la implementación de la NDC, incluida la movilización de financiamiento, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad institucional).
- Para más información sobre la preparación y actualización de las NDC, véase también las fuentes en la [“toolbox”](#) y la [base de datos de buenas prácticas](#) de la NDC Partnership, así como el reporte [‘Hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Latinoamérica y el Caribe’](#) de la Plataforma [LEDS LAC](#) (2019) y el [informe del WRI](#) sobre el desarrollo y la preparación de las INDC (2015).

## ¿CUÁNDO SE PRESENTARON LAS PRIMERAS NDC Y LAS NDC NUEVAS/ACTUALIZADAS?



13. Durante las negociaciones del Acuerdo de París en 2012-2015, se invitó a los países a presentar una contribución prevista determinada a nivel nacional (**INDC**), la gran mayoría de los cuales lo hicieron en el transcurso de 2015. Este fue un paso importante para generar confianza en el nuevo Acuerdo y facilitó en gran medida la adopción

exitosa del AP el 12 de diciembre de 2015. Todas las INDC se publicaron en el [sitio web](#) de la CMNUCC (conforme con la [Decisión 1/CP.21](#)).

14. En el momento en que un país ratificó el Acuerdo (y así se hizo Estado Parte del AP), su INDC se convirtió entonces en su primera NDC, a menos que el país hubiera decidido otra cosa (Decisión 1/CP.21, párr. 22).

15. También se acordó en París que todas las Partes del AP presentarían una NDC nueva o actualizada para el año 2020 (Decisión 1/CP.21, párrs. 23-24). A finales de 2020, se habían presentado 48 NDC nuevas o actualizadas en representación de 74 países (incluidos los 27 estados miembros de la UE). La información sobre las NDC actualizadas se resume en el informe de [síntesis de NDC](#) de la Secretaría de la CMNUCC del 26 de febrero de 2021. Desde entonces, otros países han presentado y continúan presentando NDC nuevas o actualizadas. Para finales de julio de 2021, se han presentado 80 NDC actualizadas (representando a 106 países).



Todas las NDC están disponibles en el [registro de NDC](#) de la CMNUCC, incluidas las [últimas comunicaciones](#) de las NDCS actualizadas, así como las versiones enviadas anteriormente.

16. La mayoría de los países de **América Latina** presentaron una NDC nueva o actualizada para fines de 2020. Estos son [Argentina](#), [Brasil](#), [Chile](#), [Colombia](#), [Costa Rica](#), [México](#), [Nicaragua](#), [Panamá](#) y [Perú](#). [Honduras](#) y [Paraguay](#) presentaron sus NDC actualizadas en 2021 (en mayo y julio, respectivamente). [Uruguay](#) y [Ecuador](#) presentaron su primer NDC, sustituyendo así su INDC, con posterioridad a la ratificación del AP, ya en 2017 y 2019, respectivamente. Los Estados del **Caribe** que han actualizado su NDC incluyen [Barbados](#), [Cuba](#), [República Dominicana](#), [Granada](#), [Jamaica](#), [Santa Lucía](#) y [Surinam](#). A fecha de julio de 2021, algunos países de la región **aún no han**

**presentado** una NDC nueva o actualizada, el contenido de su NDC sigue siendo el contenido de su INDC. Entre estos se encuentran [Bolivia](#), [El Salvador](#), [Guatemala](#) y [Venezuela](#).

17. En general, cabe destacar que la calidad de la mayoría de las NDC ha mejorado gracias al proceso de actualización. Muchas NDC fueron sometidas a una revisión exhaustiva y se revisaron en función de **datos mejorados** y procesos de toma de decisiones más sólidos. La base de datos más sólida se refleja en el contenido de muchas NDC actualizadas, a menudo en forma de suposiciones más elaboradas, objetivos más precisos o, con respecto a la adaptación, en una mayor inclusión de objetivos cuantitativos. La gran mayoría de las actualizaciones de las NDC mencionan **procesos participativos más inclusivos** en el desarrollo de la NDC, la participación de las partes interesadas, una coordinación de políticas más sólida y arreglos institucionales más maduros.

- Ver [datos básicos sobre las NDC y países](#) de la región por el Programa de Apoyo del PNUD ([ndclac.org](#) - notando que, en el momento de finalizar la presente publicación, todavía no está reflejada la información sobre las actualizaciones desde diciembre de 2020). También vea [NDC Explorer](#), una base de datos mantenida por el Instituto Alemán de Desarrollo (DIE), y el [CAT](#).

## ¿QUÉ PERÍODOS CUBREN LAS NDC?

18. Los **plazos de tiempo de las NDC** pueden diferir. La mayoría de las NDC cubre un período de diez años (por ejemplo, 2021-2030) o cinco años (por ejemplo, 2021-2025, etc.). Con respecto a los objetivos de reducción o



limitación de emisiones, la mayoría de los países define un solo **año meta** (principalmente 2030 o 2025), algunos aplican un período de tiempo de varios años (por ejemplo, en forma

de un presupuesto de emisiones de GEI o una trayectoria de reducción), y otros definen múltiples años meta (para múltiples objetivos).

Si bien todos los países tendrán que incluir sus trayectorias de emisión proyectadas en sus informes bajo el marco de transparencia (art. 13 AP), el uso de diferentes plazos y objetivos temporales en las NDC no es ideal. Para la transparencia, la comparabilidad, así como para la agregación y las evaluaciones colectivas, como el Balance Mundial, sería valioso poder contar con **plazos de tiempo comunes** para todos los países. Actualmente se están negociando lineamientos específicos para regular los plazos, pero estas negociaciones se han prolongado bastante durante los últimos años.

19. La **fecha de inicio** de la mayoría de las NDC fue el comienzo del año 2021. Algunas NDC ya habían iniciado antes, por ejemplo, en 2020. Otras habían indicado un inicio aún más temprano para el período de implementación de sus NDC, a menudo en consonancia con sus respectivos programas nacionales o planes de desarrollo, como es el caso de Paraguay (2014-2030), Bolivia (2015-2030) y Guatemala (2016-2030).

*Esto significa que al día de hoy todos los países del AP han entrado en la fase de implementación de su primera NDC.*

## ¿A QUÉ SE COMPROMETEN LAS NDC EN RELACIÓN A LA MITIGACIÓN?

### Metas

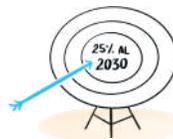
20. Para todas las NDC, es obligatorio tener un **componente de mitigación**. Para los países desarrollados, esto debería incluir una **meta de reducción de emisiones absoluta para toda la economía**, mientras que se alienta a los países en desarrollo a avanzar con el tiempo hacia dichos objetivos, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales (art. 4.4 AP).

Actualmente, las primeras NDC de los países en desarrollo a menudo contienen **metas de limitación** de emisiones comparado con un escenario de referencia (*business as usual* o **BAU**). Algunas NDC presentan metas que son **relativas** a un indicador de referencia particular, por ejemplo, en relación al PIB.

21. Los objetivos también pueden adoptar la forma de **metas sectoriales**, es decir, limitarse a determinados sectores económicos, como al de **energía** (por ejemplo, en forma de un porcentaje mínimo de energía renovable en la producción de energía o electricidad) o el **uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS)** (por ejemplo, una capacidad mínima de absorción de los bosques y otros sumideros en un determinado año meta). La NDC también puede incluir metas sectoriales además de la meta para toda la economía.

22. Además del componente **no condicional**, que un país se compromete a cumplir unilateralmente, los países en desarrollo también pueden incluir un componente o una meta **condicional** en su NDC, la cual el país espera lograr con apoyo internacional, por ejemplo, en forma de tecnología, financiación y/o creación de capacidades.

*En América Latina, muchos países se comprometieron a una meta absoluta.*



23. Eso incluye metas absolutas **de reducción** o limitación de emisiones en su primera NDC o en su NDC actualizada, y muchos también incluyen una parte condicional:

- En su nueva NDC (2020), [Argentina](#) pasó a una meta absoluta de emisiones, para toda su economía (y no condicional) de 359 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO<sub>2</sub>e) para el año 2030 (= 313 MtCO<sub>2</sub>e excl. UTCUTS). Esto implica un aumento de la ambición del 26% en comparación con la NDC de 2016. Por lo tanto, la [clasificación](#) por parte del Carbon Action Tracker ([CAT](#)) de la NDC de Argentina ha subido dos categorías (de "críticamente insuficiente"), pero aún no se ha

clasificado como compatible con un calentamiento mundial debajo de 2°C.

- De manera similar, [Chile](#) actualizó su NDC (2020) para incluir una meta absoluta no condicional para toda su economía de un máximo de 95 MtCO<sub>2e</sub> (sin incluir UTCUTS) para el 2030 y una meta condicional de reducción del 45% por debajo de los niveles de 2016 también para el 2030. La NDC de 2020 también especifica un **presupuesto máximo de GEI** que no superará las 1.100 MtCO<sub>2e</sub> (excl. UTCUTS) entre el 2020 y 2030 y se compromete a alcanzar su máximo de emisiones de GEI en el 2025.
- [Colombia](#) también se comprometió en su NDC actualizada (2020) a una meta absoluta de emisiones de máx. 169 MtCO<sub>2e</sub> en 2030 (equivalente a una reducción del 51% por debajo de BAU) y a alcanzar su máximo de emisiones entre 2027 y 2030.
- [Costa Rica](#) se compromete en su NDC actualizada (2020) a una meta absoluta de emisiones netas de 9,11 MtCO<sub>2e</sub> en 2030 y un presupuesto de GEI de 106,53 MtCO<sub>2e</sub> para 2021-2030. La [clasificación del CAT](#) considera que la NDC es casi compatible con la meta de 1,5°C de la AP (dependiendo, entre otras cosas, de la absorción de emisiones que podrá lograr el sector forestal).
- De manera similar, [Perú](#) pasó de una meta relativa al BAU (en su INDC de 2015) a una meta absoluta en su NDC actualizado (2020) de limitar sus emisiones a máx. 209 MtCO<sub>2e</sub> (meta no condicionada) y a 179 MtCO<sub>2e</sub> (condicionada a la disponibilidad de financiamiento internacional).

24. Las metas absolutas suelen considerarse más claras y más fácilmente comparables que las relativas. Sin embargo, la claridad, la transparencia y la comparabilidad pueden verse comprometidas **cuando se cambian las suposiciones con respecto a un año base o al BAU**. Esto puede incluso conducir a una ambición más débil en términos reales, a pesar de que los porcentajes de reducción de GEI siguen siendo los mismos. Por ejemplo:

- [Brasil](#), en su NDC actualizado (2020), aumentó el cálculo de emisiones en su año base, lo que, en efecto, le permitirá emitir más GEI bajo su objetivo de 37% de reducción de emisiones para 2025 y 43%

de reducción para 2030 que bajo su INDC original (ver [CAT - Brasil](#)).

- [México](#), en su NDC actualizado (2020), incrementó las emisiones asumidas bajo su BAU en el año meta (22% de reducción en comparación con BAU para 2030 sin condiciones, y 36% bajo BAU para 2030 como meta condicional), lo que también debilita efectivamente la ambición vis-à-vis su INDC inicial (ver [CAT - México](#)). La NDC actualizada también eliminó la mención del año meta para emisiones máximas.

### ***El debilitamiento de la ambición en una NDC actualizada o nueva es contrario al principio de progresión.***

El principio de progresión está estipulado en el AP (art. 4.3 AP; véase arriba, párr. 5).

25. Algunos NDC incluyen metas para toda la economía calculadas en relación con el escenario BAU.



- La NDC de [Guatemala](#) (convertida de su INDC de 2015) presenta una meta de limitar emisiones en un 11.2% por debajo de BAU para el año 2030 (= máx. 48 MtCO<sub>2e</sub>) como una meta no condicional, y 22,6% por debajo de BAU (42 MtCO<sub>2e</sub>) con apoyo internacional.
- La NDC de [Venezuela](#) (2017, basada en su INDC de 2015) cuenta con una meta relativa de reducción del 20% por debajo de BAU para el año 2030. No está claro si esa contribución incluye una parte no condicional, puesto que, según la NDC, “el grado en que se alcance esta meta dependerá de la provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y formación de capacidades” por los países desarrollados.
- En su NDC actualizada de 2021, [Honduras](#) se compromete a una reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030 para todos los sectores, excluyendo UTCUTS: Para este sector, el NDC formula el objetivo adicional de fortalecer sus capacidades institucionales para integrar el sector UTCUTS en la NDC del 2025.
- La NDC actualizada de [Paraguay](#) (2021) mantiene el objetivo no condicional de limitar las emisiones en un 10% por debajo de BAU para 2030 y un

objetivo condicional de un 20% por debajo de BAU en 2030. Mientras los porcentajes de limitación son iguales como en su [INDC de 2015](#)/NDC de 2016, las emisiones proyectadas en el escenario BAU son más rígidas que las del INDC (ver [NDC-2021](#), cuadro 5, pág. 84) – en este sentido, Paraguay ha efectivamente aumentado la ambición.

26. Otra forma de especificar metas relativas es a través de los denominados **objetivos de intensidad de emisiones** de GEI, que especifican una cierta reducción de las emisiones en relación con el desarrollo de su economía:

- En su NDC de 2017, [Uruguay](#) especifica reducciones de emisiones de GEI por **unidad de PIB** desde el año base 1990 para tres gases principales (incl. 24% de reducción como meta no condicional, respectivamente 29% como meta condicional, en relación al CO<sub>2</sub>).

## Sectores

**Las NDC de muchos países de América Latina también incluyen metas sectoriales.**



27. Todas las NDC de la región mencionan la energía como un sector o área prioritaria como parte de su NDC (ver descripción general de [NDC-LAC](#) sobre los sectores de mitigación).

Muy importante y presente en los NDC es el sector **uso de la tierra** (UTCUTS). Otros sectores claves incluyen el **transporte**, la **construcción**, la **industria** y los **residuos**. (Véase CMNUCC, Informe de síntesis de NDC 2021 – Addendum 2, [FCCC/PA/CMA/2021/2/Add.2](#), febrero de 2021.)

- [Nicaragua](#), en su NDC actualizado (2020) cuenta con metas sectoriales para el sector de **energía**, así como para el sector **UTCUTS**, ambos como meta condicionada: Propone que el 65% de la capacidad instalada de la matriz eléctrica deberá provenir de fuentes de energías renovables en el 2030. Asimismo, propone reducir las emisiones generadas por la deforestación e incrementar la capacidad de absorción de carbono por los sumideros en un 25% con respecto al BAU al 2030. – Según el NDC, eso

suma a una reducción de 10% bajo el BAU en 2030.

- [Panamá](#), en su NDC actualizada (2020) también cuenta con metas para los dos sectores, sin embargo, con mayor énfasis al largo plazo (hasta el 2050): En el sector de **energía**, Panamá se compromete a reducir las emisiones totales con respecto al BAU de hasta 24% entre 2022-2050, y de 11,5% entre 2022-2030. En el sector **forestal**, la meta es lograr una absorción de carbono de 2,6 MtCO<sub>2</sub>e para el 2050, por medio de una restauración forestal de 50,000 hectáreas a nivel nacional (no incluye una meta para 2030).
- La NDC de [El Salvador](#) (INDC de 2015) cuenta con una meta relativa de reducción en el sector de **energía** del 46% de emisiones de GEI con respecto al BAU para el año 2025 (meta no condicionada) y con un porcentaje adicional del 15%, condicionado al apoyo financiero (para el desarrollo de 92 MW adicionales provenientes de generación geotérmica, iniciando operación en el año 2020).
- Además de su meta de intensidad de emisiones para toda la economía, la NDC de [Uruguay](#) también contiene objetivos específicos para los sectores de **producción de alimentos** y **UTCUTS**.

28. De hecho, junto a las **emisiones por el uso de energía**, las **emisiones por el uso de la tierra** y el cambio de uso de la tierra, en particular por la deforestación, se encuentran entre los **mayores contribuyentes** al cambio climático en América Latina. Además, la pérdida y degradación de áreas forestales en la región significa no solo perder la capacidad de absorción de carbono, sino también su **biodiversidad** única.

El debilitamiento o reversión de los sumideros de carbono terrestre, como la destrucción continua de la selva amazónica, se considera uno de los **puntos de inflexión planetarios** (*planetary tipping points*) que aceleran el calentamiento de la Tierra y que la humanidad está a punto de cruzar o ya ha cruzado irreversiblemente (ver, por ejemplo, el análisis sobre los **límites planetarios y los bienes comunes globales** por parte de [SEI](#), [PIK](#) y [otros](#)).



29. Por tanto, es fundamental adoptar medidas decisivas para detener la deforestación y conservar y restaurar los ecosistemas forestales. Las metas y medidas sectoriales con respecto al **sector forestal** forman parte de muchas NDC en América Latina. Además de los mencionados en el párrafo 27 anterior:

- La NDC de [Colombia](#) (2020) contempla disminuir la tasa de deforestación a 50.000 ha/año en 2030 - con una trayectoria explícita e hitos a corto plazo para 2022 y 2025.
- En su NDC, [México](#) se comprometió a reducir las emisiones de GEI del sector forestal en un 144% para 2030 a partir de una línea de base BAU.
- En su NDC (2020), [Chile](#) se compromete, entre otras cosas, con el manejo sostenible y la recuperación de 200.000 ha de bosques nativos y la forestación de 200.000 ha, con al menos 70.000 ha de especies nativas, así como recuperación y forestación en áreas de conservación prioritarias. También incluye compromisos relacionados con **humedales** (dado su enorme potencial de almacenamiento de carbono) y **océanos** (el océano es actualmente responsable de capturar alrededor de un tercio del CO<sub>2</sub> antropogénico emitido).



Tales iniciativas deberán fortalecerse y acelerarse aún más. También contribuyen directamente al logro de los **Objetivos de Desarrollo**

**Sostenible**, y específicamente lo del **ODS 15**, que consiste en gestionar los **bosques** de forma sostenible, combatir la desertificación y y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

30. Muchas NDC de países de América Latina, en particular en las NDC actualizadas, destacan **sinergias** entre las medidas climáticas y los ODS. Por ejemplo, varias NDC incluyen compromisos adicionales relevantes para el **ODS 3 sobre salud**, como los compromisos para reducir el llamado **carbono negro**, es decir, contaminantes de corta duración que afectan la calidad del aire y la salud humana. Por ejemplo:



- El NDC de [Colombia](#) (2020) incluye la meta de reducir las emisiones de carbono negro del 40% respecto al nivel de 2014 (emisión máxima de carbono negro de 9.2 toneladas) en 2030.
- La NDC de [Chile](#) (2020) incluye un objetivo para reducir las emisiones totales de carbono negro en al menos un 25% para 2030 con respecto del 2016.

## Políticas y acciones

31. Muchas NDC también **presentan políticas y acciones específicas** que un país planea tomar. Algunas NDC se limitan a enunciar las políticas y acciones; otros las describen en el contexto de objetivos cuantitativos que pretenden alcanzar. Por ejemplo:

- La NDC de [Ecuador](#) (2019) se basa en una serie de esfuerzos en líneas de acción con potencial de reducir emisiones de GEI en 5 sectores: energía, procesos industriales, agricultura, residuos, y UTCUTS (resultando en reducciones de aprox. -20% en 2025 como meta condicional).
- La NDC de [Bolivia](#) (INDC de 2015) presenta una serie de políticas y medidas centradas en la adaptación con beneficios secundarios de mitigación (*mitigation co-benefits*) en los sectores de agua, energía, bosques y agropecuario, para 2015-2030. Pero no incluye cuantificaciones del potencial de las medidas en términos de reducción o limitación de emisiones.
- La NDC de [Costa Rica](#) describe 13 áreas de acción (principales áreas de acción) y formula diversas metas y contribuciones específicas para cada una de ellas - incluyendo movilidad y transporte; desarrollo y ordenamiento territorial; energía; infraestructura y construcción; industria, comercio y servicios; residuos; agropecuario; bosques y biodiversidad terrestre; y océanos, entre otros ([NDC 2020](#), sección IV).
- La NDC actualizada de [Paraguay](#) también incluye 45 medidas de mitigación priorizadas en distintos sectores (agricultura, UTCUTS, industria, residuos, energía y transporte; [NDC-2021](#), sección 5.4, cuadros 6-10).

## ¿A QUÉ SE COMPROMETEN LAS NDC EN RELACIÓN A LA ADAPTACIÓN?



32. Las NDC también pueden incluir otros elementos, en particular sobre **adaptación y resiliencia**. El Acuerdo de París reconoce

que la acción de adaptación debe seguir un enfoque liderado por el país, inclusivo en términos de género, **participativo y del todo transparente**, tomando en consideración los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables. Se espera que los países fortalezcan su **cooperación** para mejorar las acciones de adaptación y se involucren en los procesos de **planificación** de la adaptación y la implementación de acciones (artículos 7.5, 7.7 y 7.9 AP).

33. El AP también espera que los países preparen periódicamente una **comunicación de adaptación**, que incluya sus prioridades, necesidades de implementación y apoyo, planes y acciones, y que se debe presentar y actualizar periódicamente, de manera independiente o junto con otras comunicaciones o documentos, por ejemplo junto a la NDC (art. 7.10 y 7.11 AP).

### *La adaptación es una prioridad para América Latina*

34. La mayoría de los países de la región son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático.

En consecuencia, la adaptación se refleja en la gran mayoría de las NDC de la región. Particularmente en las NDC nuevas y actualizadas de 2020/2021 se hace énfasis en los **objetivos, prioridades y acciones** de adaptación; se les da igual o **mayor visibilidad** que al componente de mitigación, y a menudo se elaboran en un capítulo distinto, que representa la comunicación de adaptación del país (ver párr. 33 arriba).

- Todas las comunicaciones de adaptación están disponibles en una página dedicada en el [sitio web](#) de la CMNUCC.

35. Las **áreas prioritarias de adaptación** incluyen esfuerzos para mejorar la resiliencia de los sistemas de producción de alimentos, ecosistemas terrestres y de humedales, recursos de agua dulce, la salud humana, sectores y servicios económicos clave, zonas costeras y bajas, gestión del riesgo de desastres, zonas urbanas y otros hábitats humanos y ecosistemas oceánicos.

- Una descripción general de las prioridades de adaptación dentro de las NDC en América Latina y el Caribe está disponible en el sitio web de la [NDC-LAC \(glosario/adaptación\)](#).

36. Aquí, nuevamente hay muchas **sinergias** con otros objetivos y compromisos internacionales de los países, como bajo la [Agenda 2030](#) para el Desarrollo Sostenible y los [ODS](#), el [Marco de Sendai](#) para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Convenio sobre Diversidad Biológica ([CDB](#) - ver también la base de datos [Climate Adapt](#)), la Convención de Lucha contra la Desertificación ([CNULD](#)) y la Convención de [Ramsar](#) sobre Humedales.

37. La importancia de adaptación también está creciendo con respecto al **sector de energía**. Varias de las más recientes NDC de los países latinoamericanos incluyen este aspecto (ver investigaciones y publicaciones sobre la resiliencia climática en el sector energético, por ejemplo, por la [AIE](#) y el [CME](#)).

- Por ejemplo, **Colombia, Ecuador y Uruguay** están trabajando en la evaluación de la vulnerabilidad del sector energético, **Chile y Surinam** tienen un Plan Nacional de Adaptación en el sector energético, **Paraguay** tiene la protección y restauración de los cauces prioritarios para la generación de energía hidroeléctrica como uno de sus objetivos de adaptación, y **Ecuador** está trabajando para integrar las variables climáticas en las políticas e instrumentos del sector energético.
- Asimismo, **Chile, Colombia y Ecuador** tienen planes para asegurar la operatividad de las instalaciones de hidrocarburos frente a los impactos climáticos.

38. La mayoría de las NDC incluyen **objetivos cualitativos** sobre adaptación. Sin embargo, un número creciente de NDC también incluye

**objetivos cuantitativos y plazos específicos.** Con respecto a la planificación, la tendencia en América Latina es de utilizar la herramienta de los **Planes Nacionales de Adaptación (PNA)** para orientar la planificación e implementación de la adaptación.

- Dos tercios de los países de América Latina y el Caribe que presentaron información de adaptación en su NDC en 2020 y 2021 brindan información sobre sus PNA. Para obtener más información, incluidas las recomendaciones para la preparación de los PNA, consulte las [páginas web de la CMNUCC](#).

## ¿CÓMO SE IMPLEMENTAN LAS NDC?

39. Las NDC se aplican ante todo a través de medidas nacionales de mitigación y adaptación: **políticas y medidas, incluidas leyes, reglamentos, normas, estrategias y planes.** En la región de América Latina, la mayoría de los países tienen una ley marco nacional sobre cambio climático o una estrategia nacional de cambio climático, o ambas, así como medidas sectoriales (leyes, decretos u otras medidas administrativas y reglamentarias y planes).

- Para acceder a una base de datos muy amplia de las **leyes** climáticas de todo el mundo, consulte: <https://climate-laws.org>.



- En la medida en que la NDC incluya un componente de adaptación, su implementación requerirá políticas y medidas similares con el objetivo de fomentar la adaptación y aumentar la resiliencia, incluso a través de **PNA** (ver párr. 38 arriba).

40. Asimismo, es importante que las políticas y medidas internas cuenten con los **medios necesarios para su implementación**, mediante el presupuesto nacional, medidas y políticas fiscales y financieras, así como incentivos económicos.

## El cambio climático es multifacético.

41. Se requiere la **participación de muchos sectores** diferentes y la coordinación eficaz de todo los actores e instituciones relevantes. Desde el punto de vista de la gobernanza, **la coordinación de políticas y los arreglos institucionales** eficaces son fundamentales para la implementación de las NDC. Se necesita coherencia y complementariedad de acción a **nivel horizontal**, por ejemplo, entre ministerios y agencias, así como a **nivel vertical**, es decir, entre diferentes niveles de gobierno (nacional, sub-nacional, municipalidades y autoridades locales).

- A nivel institucional, un número creciente de países ha decidido establecer un **órgano interministerial** para coordinar las actividades gubernamentales sobre cambio climático, como el Gabinete Nacional de Cambio Climático en Argentina ([NDC-2020](#), pág. 16-18).
- Si bien un enfoque que abarque todo el gobierno parece más prometedor para abordar el cambio climático de manera integral, es **importante asignar responsabilidades claras** para la implementación de actividades específicas. Como ejemplo, la NDC actualizada de Colombia enumera los ministerios o agencias responsables principales junto a las medidas específicas, en dos adjuntos a la NDC (de [adaptación](#) y [mitigación](#)).
- Un **ejemplo de coherencia y complementariedad** del contenido de las políticas y medidas nacionales puede verse en el plan del cierre de centrales de carbón al 2040 y la estrategia de electro-movilidad en la NDC actualizada de Chile ([NDC-2020](#)) que respaldan sus objetivos de mitigación.

Sin embargo, las políticas y estrategias nacionales en numerosas áreas temáticas no siempre funcionan en la misma dirección y, con demasiada frecuencia, pueden seguir **contradiendo** los objetivos de la NDC de un país.

- Ver también las etapas de **preparación, planificación, implementación y monitoreo** del progreso, elaborado en el [reporte de LEDSLAC](#) (2019) mencionado arriba.

## ¿CÓMO SE APOYA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NDC?

42. En sus NDC, los países a menudo identifican el apoyo necesario para su implementación, incluso caracterizando ciertos componentes como condicionados a la disponibilidad de tecnología, creación de capacidad y/o apoyo financiero.

43. Muchos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, arreglos y asociaciones apoyan a los países en la **preparación y actualización** de las NDC y/o en la **implementación**, como la alianza internacional del [NDC Partnership](#), el [Programa de apoyo a las NDC](#) del PNUD y la [NDC Support Facility](#) del Banco Mundial, así como programas de apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo ([BID](#) - incluso a través del nuevo programa [NDC Invest](#) de BID Invest), los Centros de Colaboración Regional de la [CMNUCC](#) (como el [RCC Panamá](#)), [UNEP DTU](#) y otros. Muchas de las instituciones internacionales también facilitan el acceso al apoyo financiero, incluido el Fondo Verde para el Clima (FVC o [GCF](#) por sus siglas en inglés) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o [GEF](#), principalmente para apoyar actividades en el marco de transparencia del AP).

## ¿A QUÉ SUMAN LAS NDC ACTUALES?

44. Como se indicó al principio, las NDC son fundamentales para lograr los objetivos del AP, incluida la meta de temperatura a largo plazo (art. 2.1.a AP) y la meta de mitigación (art 4.1 AP) (ver arriba, en particular, párrafos 1, 4 y 7). Sin embargo, el **efecto acumulado de lo propuesto en las NDC es claramente insuficiente** para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales y en las



trayectorias de emisión exigidas por la ciencia; su agregado incluso no alcanza el objetivo acordado de mantenerse muy por debajo de los 2°C de calentamiento.

45. El [informe de síntesis](#) sobre las NDC de febrero de 2021 establece que el nivel agregado de ambición climática de las NDC actualizadas en 2020 “está muy lejos de ponernos en un camino que cumplirá nuestros objetivos del Acuerdo de París”. *“Si bien la mayoría de las naciones representadas aumentaron sus niveles individuales de ambición para reducir las emisiones, su impacto combinado las coloca en el camino de lograr una reducción de menos del 1 por ciento para el 2030 en comparación con los niveles de 2010. - El IPCC, por el contrario, ha indicado que los rangos de reducción de emisiones para alcanzar el objetivo de temperatura de 1,5°C deberían ser alrededor de un 45% más bajos ...”* ([Comunicado de prensa de la ONU sobre el clima](#), 26 de febrero de 2021).

46. Se han recibido más NDC actualizadas durante el año 2021, incluidas unas más ambiciosas de varios emisores de GEI más importantes, incluidos los [EE. UU](#) y [Canadá](#). Algunos otros (como Japón, China y Sudáfrica) han hecho propuestas y podrían presentar su actualización antes de la Conferencia Climática (COP 26) en noviembre de 2021. Sin embargo, la ambición general de las NDC aún así está lejos de ser suficiente, como muestra el trabajo de organizaciones internacionales, grupos de expertos e instituciones de investigación (ver, por ejemplo, el Informe sobre la brecha de emisiones del PNUMA ([UNEP Emissions Gap Report](#), 2020) y los análisis de [Climate Action Tracker](#)).

**La necesidad de que los países aumenten su ambición es evidente y urgente.**

47. Por lo tanto, los países no deben esperar hasta que el ciclo actual de cinco años llegue a su fin en 2025 para hacerlo, sino más bien utilizar la vía prevista por el AP para ajustar una NDC existente “en cualquier momento ... con miras a aumentar su nivel de ambición” (art. 4.11 AP) - por supuesto, e implementarlas exitosamente.

## ACRÓNIMOS:

AIE	Agencia Internacional de la Energía
AP	Acuerdo de París
art.	Artículo
AR5	Quinto Informe de Evaluación (por sus siglas en inglés: <i>Fifth Assessment Report</i> )
AR6	Sexto Informe de Evaluación (por sus siglas en inglés: <i>Sixth Assessment Report</i> )
BAU	escenario de referencia / escenario tendencial (por sus siglas en inglés: <i>Business as Usual</i> )
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAT	<i>Climate Action Tracker</i>
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa (de las Naciones Unidas) (inglés: UNECE)
CH4	metano
CMA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Acuerdo de París (por sus siglas en inglés)
CME	Consejo Mundial de la Energía
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COP	Conferencia de las Partes (por sus siglas en inglés)
CO2	dióxido de carbono
DTU	<i>Technical University of Denmark</i>
excl.	excluyendo
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés: <i>Global Environment Fund</i> )
GCF	Fondo Verde para el Clima (por sus siglas en inglés: <i>Green Climate Fund</i> )
GEI	gases de efecto invernadero
GST	Balance Mundial (por sus siglas en inglés: <i>Global Stocktake</i> )
ha	hectáreas
incl.	incluso / incluida
INDC	contribución prevista determinada a nivel nacional (por sus siglas en inglés: <i>Intended nationally determined contribution</i> )
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés: <i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i> )
MtCO2e	millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente
N2O	óxido nitroso
NDC	contribución determinada a nivel nacional (por sus siglas en inglés: <i>Nationally Determined Contribution</i> )
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONG	organización no gubernamental
pág.	página
párr.	párrafo
PIB	producto interno bruto
PIK	<i>Potsdam Institute for Climate Impact Research (Potsdam-Institut für Klimafolgenforschung)</i>
PNA	Plan Nacional de Adaptación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REDD+	reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; y aumento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)
SEI	<i>Stockholm Environment Institute</i>
UE	Unión Europea
UNEP DTU	Cooperación entre el PNUMA, DTU y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca
UTCUTS	Uso de la Tierra, cambio de uso de la Tierra y silvicultura
WRI	<i>World Resources Institute</i>

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.  
**Programa Regional Seguridad Energética y Cambio  
Climático en América Latina (EKLA)**  
**Directora:** Nicole Stopfer  
**Coordinación editorial:** Maria Fernanda Pineda  
**Dirección fiscal:** Av. Larco 109, Piso 2, Miraflores, Lima 18 - Perú  
**Dirección:** Calle Cantuarias 160 Of. 202, Miraflores, Lima 18 - Perú  
**Tel:** +51 (1) 320 2870  
[energie-klima-la@kas.de](mailto:energie-klima-la@kas.de)  
[www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/](http://www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/)

Quantum Leap  
Fundación Quantum  
**Directora:** Irene Suárez Pérez  
**Coordinación editorial:** Daniel Klein y María Pía Carazo Ortiz  
**Dirección:** Escazú - Costa Rica  
[info@quantum-leap.org](mailto:info@quantum-leap.org)  
[www.quantum-leap.org](http://www.quantum-leap.org)